

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 10319 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2022 de concesión de los premios anuales Esports IB 2022*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 117, de 23 de septiembre de 2017, se publicó el Decreto 46/2017, de 22 de septiembre, por el que se regulan los premios anuales Esports IB, que, de acuerdo con el artículo 1, tienen por objeto honrar y reconocer la actividad deportiva de personas, deportistas, equipos, clubs y entidades relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte. El artículo 2 establece que los premios tendrán carácter anual y de naturaleza honorífica, no retribuida y no generaran ningún efecto económico. Las distinciones, que consistirán en un galardón con una imagen representativa de las Illes Balears, son personales e intransferibles.

Según el artículo del 6 del Decreto 46/2017, corresponde a la Asamblea Balear del Deporte formular las propuestas o candidaturas de cada una de las modalidades convocadas de los galardones deportivos y de las menciones al mérito deportivo de las Illes Balears. El artículo 7 regula el jurado, como un órgano colegiado al que le corresponde valorar las propuestas o candidaturas presentadas por la Asamblea Balear del Deporte, cuya presidenta es la consejera de Asuntos Sociales y Deportes.

Por otro lado, del artículo 9 se desprende que el jurado, mediante su presidenta, ha de elevar los nombres de los candidatos propuestos por la Asamblea Balear del Deporte al Consejo de Gobierno, el cual ha de adoptar el acuerdo de concesión de los premios y menciones.

Mediante la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, de 15 de septiembre de 2022, publicada en el BOIB núm. 123, de 20 de septiembre de 2022, se convocaron los premios anuales Esports IB 2022.

El 2 de noviembre se reunió la Asamblea Balear del Deporte para hacer la propuesta de las candidaturas a los premios y menciones, en el marco de esta convocatoria. El 21 de noviembre tuvo lugar la sesión en la que el jurado de los premios anuales Esports IB realizó las votaciones para elegir las candidaturas galardonadas.

Por todo ello, como presidenta del jurado y de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 46/2017 y el apartado 7.1 de la Resolución, de 15 de setiembre de 2022, de convocatoria de los premios, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, en la sesión del día 28 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

**Primero.** Otorgar los premios anuales Esports IB 2022, que son los siguientes:

Premios para cada categoría:

Ponemos valores al deporte: Sra. Tatiana Ferreira Atao.  
Promesa masculina: Sr. Izan Guevara Bonnín.  
Promesa femenina: Sra. Noa Djiu Morro.  
Mejor deportista femenina: Sra. Mavi García Cañellas.  
Mejor deportista masculino: Sr. Augusto Fernández Guerra.  
Mejor deportista de deporte adaptado masculino: Sr. Xavi Torres Ramis.  
Mejor deportista de deporte adaptado femenino: Sra. Violeta del Reino Díez del Valle.  
Mejor equipo femenino: Avarca Menorca.  
Mejor equipo masculino: Mallorca Palma Futsal.  
Mejor técnico: Sr. Francisco Martín Torres.  
Mejor técnica: Sra. Silvia Riera Clapés.  
Premio honorífico: Sr. Rafael Márquez Cladera.

Menciones al mérito deportivo:

Sra. Marga Perelló Perelló.  
Sra. Paula Barceló Martín.  
Sra. Úrsula Pueyo Marimón.  
Sr. Sete Benavides López de Ayala.  
C.E. Constància.  
H.C. Eivissa.



**Segundo.** Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de noviembre de 2022

**La secretaria del Consejo de Gobierno**  
Mercedes Garrido Rodríguez

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/155/1124127>

